

Los desafíos de la Argentina del año 2000. Hacia un estado ético, eficiente y equitativo.

Gustavo Martínez-Pandiani

En los primeros años de la década del 90, la Argentina inició un proceso de transformación sin precedentes. Los drásticos cambios en el modelo económico, especialmente en las concepciones "macro" referentes a la estabilización de una política antiinflacionaria, reclamaron una profunda reforma del Estado.

No obstante, debe puntualizarse que ésta ha sido esencialmente una Reforma del Estado de Primera Generación, cuyas características principales apuntaron a sus "aspectos negativos", en el sentido de que su énfasis estaba puesto en acciones y campos donde el Estado no debía intervenir. De allí que los pilares de esta reforma de primera generación hayan sido los procesos de privatización de los servicios públicos, desregulación de los mercados y racionalización de la administración pública.

En efecto, la década del 90 ha sido el escenario de un esfuerzo histórico de los argentinos por consolidar la modernización de su país en el marco de una sociedad mundial dinámica y globalizada.

Esta primera reforma del Estado era una condición sine qua non para la superación de la vieja Argentina, la de la inestabilidad, la hiperinflación y el caos socio-económico. Sin pretender desconocer el carácter necesario e impostergable de dicha fase inicial, es importante tomar conciencia de las consecuencias no deseables que dicha transformación trajo aparejadas en el campo del empleo y la producción nacionales.

Hoy, el desafío es comprender que el proceso iniciado hace casi diez años es un proceso abierto e incompleto. Debemos ingresar en una fase de cambio diferente. El tercer milenio nos plantea nuevos escenarios, nuevas tareas, nuevas urgencias y, en consecuencia, nos exige nuevas respuestas. La década del ajuste estructural se está acabando, y nos deja un conjunto de tareas pendientes.

La reforma del Estado de segunda generación

Es en este contexto que surge la necesidad de una Reforma del Estado de Segunda Generación. Esta segunda reforma debe estar orientada, esencialmente, a sus "aspectos positivos", es decir, a aquellos ámbitos en los que el Estado sí debe intervenir. Se trata, entonces, de que el Estado tome responsabilidad y juegue un rol

preponderante en áreas tales como educación, salud, seguridad, generación de empleo y previsión social.

El gran desafío de la Argentina en los albores del año 2000 es la puesta en marcha de un Estado ético, eficiente y equitativo. El énfasis ya no debe estar puesto en lo que el Estado como institución no debe hacer, sobre lo cual los argentinos ya han llegado a un acuerdo general. Ahora, es tiempo de que el nuevo Estado (racionalizado, pero fuerte, sin hipertrofias, se ocupe de cumplir su nuevo rol con un sentido ético y en forma eficiente.

Las prioridades en la agenda pública de la Argentina de fin de siglo no son las mismas de 1990. En la historia reciente de países que han emprendido reformas de segunda generación se registran, entre otras, las siguientes prioridades: el fortalecimiento de las instituciones de articulación comunitaria, la innovación en la administración pública, la revitalización de los poderes judiciales y de policía, la actualización del sistema educativo, la implementación de instancias de control ético de la función gubernamental y la construcción de redes de seguridad social para los sectores más marginados de la sociedad.

En definitiva, esta segunda reforma del Estado redefinirá la relación integral entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. Una dinámica de colaboración entre ellos facilitará el fortalecimiento del elemento más requerido en esta nueva etapa de la Argentina: el Capital Humano-Capital Social.

Ética y gobernabilidad

El nuevo desafío de la Argentina está en el ámbito de los valores. Ninguna reforma se puede emprender sin una fuerte base moral. El retorno a los valores más esenciales de la sociedad argentina, tales como la familia, la solidaridad social y la cultura del trabajo, debe estar acompañado por la responsabilidad y el sentido ético de los gobernantes.

La consolidación de la democracia en los años 80 y la modernización del modelo económico en los 90 fueron el resultado de un acuerdo axiológico de la sociedad argentina. Hoy, la construcción de un Estado ético, eficiente y equitativo también debe ser entendida desde esa perspectiva.

La batalla contra la corrupción debe ser el timón que guíe los esfuerzos orientados a la concepción de un Estado transparente y justo. La gobernabilidad de la Argentina actual, en su más profundo sentido, nos obliga a entender que la debilidad de nuestra ética pública es el centro neurálgico de muchos de nuestros males políticos y sociales. El sistema democrático queda parapléjico cuando no existe un Estado ético.

Sin embargo, el funcionamiento de un Estado ético requiere la existencia de una

sociedad ética. El fenómeno de la corrupción debe enmarcarse en una crisis moral que reconoce raíces en el mal funcionamiento del sistema educativo e, incluso, en el propio sistema de valores de la sociedad toda.

Ética y gobernabilidad son fenómenos inseparables. La nueva Argentina está reclamando a sus gobernantes una administración cristalina no sólo de los bienes públicos, sino, además, de sus libertades y derechos individuales. En búsqueda de soluciones alternativas, un camino posible es el de una Participación Cívica comprometida e intensa, pues ésta implica responsabilidad. A su vez, responsabilidad resulta en ética y civismo.

La participación cívica como mecanismo ético

Todo intento de corregir viejas distorsiones en el funcionamiento de los sistemas político, judicial, electoral e, incluso, económico debe ser afianzado a través de un incremento cualitativo en la participación ciudadana y la conciencia cívica de la población.

Los más graves problemas que hoy sufre nuestra sociedad, especialmente los vinculados a la crisis de seguridad, el flagelo de la droga-dependencia, el debilitamiento de las organizaciones intermedias, el deterioro de la familia como célula central de convivencia reclaman un rol activo, directo y dinámico de los ciudadanos.

La Reforma del Estado de Segunda Generación debe incluir la constitución de instancias de control ciudadano en las áreas más problemáticas. Esto evitará que vastos sectores de la población queden excluidos del sistema a raíz de su lejanía del poder político y económico. La legitimidad de las decisiones públicas tendrá -de este modo- una instancia de control cívico, no necesariamente partidario o sectorial.

Esta segunda etapa de transformaciones en la que se debe adentrar la Argentina en los próximos años señala la necesidad de una ampliación de la democracia formal hacia una democracia participativa y de inclusión. El mejor antídoto contra el individualismo salvaje y materialista será la educación cívica de los más jóvenes; en las escuelas, en las iglesias, en las comunidades y, principalmente, en los hogares.

En síntesis, la necesidad de una Reforma del Estado de Segunda Generación hace esencial el mejoramiento de los dos elementos básicos de la ecuación política: la oferta, un gobierno ético, eficiente y justo y la demanda, el fortalecimiento de la participación cívica.

Del lado de la oferta, los principales desafíos de la Argentina en los albores del tercer milenio parecen ser la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el crimen organizado, la profesionalización de la función pública y el reforzamiento de políticas que fomenten la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Del lado de la demanda, en cambio, los desafíos parecen centrarse en la recuperación de la institución y los valores familiares, la lucha contra el escepticismo y la frivolidad alienante de los jóvenes, así como el fomento de la participación democrática de los ciudadanos.

La construcción de un Estado ético, eficiente y equitativo es un desafío de toda la sociedad. La eficiencia y la equidad no pueden existir si falta el elemento axiológico.

En los sistemas democráticos, los ciudadanos depositan su confianza en los representantes para que éstos administren la "cosa pública". Cuando tomemos conciencia de que la "cosa pública" es un compromiso de todos, habremos dado el primer paso hacia la Argentina del siglo XXI.